

Table with subscription rates: Un mes. 1'50 peseta, Trimestre. 4, Semestre. 7'50, Un año. 14, etc.

EXTRANJERO.

Últimos precios con el aumento

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la erecha. P. Aguilar, libreria, calle de Caleros, número 1. Francisco Aguilar, libreria, call del Mar. Sres. Serra y Compañia, papeleria plaza de la Paz, número 7.

AVISOS.

Reclamos, remitidos, comunicados etcétera, á precios convencionales.

Año V.

Valencia: Sábado 22 de Octubre de 1881.

Núm. 1.519.

DESDE EL CONGRESO (1).

19 de octubre de 1881.

La animacion ayer y hoy en el palacio de representacion nacional, era bastante activa. Habia de discutirse el acta de Ven-

er y los diputados acudieron en gran número, porque se susurraba que habia de pasar esperabamos además que el Sr. Castelar se pidiendo al Congreso que admitiese al señor marqués de la Mina, diputado del duque de Fernán Núñez, que no ha cumplido aun 25 años en la época de las elecciones, y el nombre del ilustre orador de las tribunas más gente que la Patti al Real.

En la primera parte del programa se cumplió el acta de Vendrell fué discutida, y se aprobó un acta que los lectores aprendiendo en otro lugar el extracto de la

ocurrido en el acta de Vendrell dió origen á recriminaciones y disgustos; y el salon de conferencias del Congreso presentaba momentos de la votacion tal aspecto, más de cuatro diputados y periodistas habian abandonado con dolor el Congreso.

El tumulto debía oírse desde el momento de dicha acta vino á perjudicar al marqués de la Mina, pues muchos diputados de la mayoría que estaban dispuestos á votar la proposicion del Sr. Castelar, desistieron de su propósito, manifestándolo así á los señores. El elocuente orador y jefe de la mayoría, al ver que sus palabras no daban el resultado apetecido, no quiso seguir, y los dilettanti se quedaron sin oír las armonías de aquella privilegiada tribuna.

Llegó el turno al acta de Mérida. En Mérida luchaban dos candidatos: uno el Sr. Grajera, conservador; otro el brigadier Castro, amigo y protegido del ministro de Guerra.

Se habia repartido dias pasados por los señores del Sr. Grajera un folleto explicando el acta de Mérida: folleto que habia impresionado el ánimo de los diputados de la mayoría, produciendo un convencimiento, que se hallaban dispuestos á dar su voto al Sr. Grajera, en vista de las iniquidades (que otro nombre no merecían) cometidas por los amigos del brigadier Castro.

Hay que advertir, que aquella provincia es gobernada por un gobernador que, si no es un hombre de bien, merece llamarse así. Entre varios documentos curiosos que he hallado el Sr. Grajera al Congreso, hay una nota de la que aparece que, he el acta de Mérida, en la que se permite que se presentase el acta, se oyó, sin embargo, la parte de fuera de la habitacion, que presidente leia que habian obtenido votos, el Sr. Grajera 84 y D. José Castro 53; reaccionaron los interventores del primero certificación del escrutinio, y se les negó, dándose solo una nota de los votos emitidos, y dándoseles que por la noche les daría el secretario la certificación pedida y levantaría el acta de la noche concurririeron á casa del Sr. Grajera, por aviso de éste, notando que en la noche se hallaban guardias civiles armados; y hallándose ya en el momento de dicho alcalde, en union del secretario y del interventor Galan, fueron leyendo las actas del escrutinio y los señores que habian obtenido votos, don José Grajera y D. José Castro, despues de leer, de la mejor buena fé suscribieron dichas actas en la última plana que inmediatamente se veian y que aparecian ya con la firma del presidente y el interventor Galan, firmándose tambien otro interventor.

Consecuencia de haber insistido los comisionados en que se les expidiese la certificación, por mandato del alcalde se la dió el secretario, y cuando ya ellos se iban á retirarse fuera de casa de aquel, al leer la luz de un farol, observaron con sorpresa que en ella aparecia D. José Grajera con su nombre; y creyendo que esto era una equivocacion, puesto que quien habia obtenido los votos era D. Alonso y no D. José, fueron á ver al alcalde en compañía del notario para que subsanase la equivocacion, contestó que era ya tarde y estaba enfermo; que se presentase á la mañana siguiente y se subsanase el error material. Pero al volver á la mañana siguiente, el señor alcalde habia desahogado del pueblo, y el secretario se negó á firmar nada, sin orden de aquel.

Con retraso de un dia, recibimos ayer la siguiente carta de nuestro querido colega Z. que publicamos sin embargo, por haber perdido su interés las noticias que

Hay que advertir tambien, que la victoria que se atribuye al brigadier Castro, es por 35 votos, y que constan certificaciones de los electores de Mirandilla en número de mas de 50, afirmando que votaron en papeletas impresas á D. Santiago y no á D. José Grajera. A pesar de todo esto se han descontado los 84 votos al Sr. Grajera y ha resultado con mayoría el brigadier Castro.

Pues bien; llegó la discusion; el general Martínez Campos se constituyó en el Congreso, empezó á hacer atmósfera, y la mayor parte de los diputados de la mayoría, acordándose del precepto del Sr. Posada Herrera, han dado su voto al Sr. Castro. Con el Sr. Grajera han votado 17 diputados constitucionales, entre ellos D. Tirso Rodríguez, director de «La Iberia» y sobrino del presidente del Consejo de ministros, y D. Pedro Antonio Torres, director de «La Vanguardia», de Barcelona. Tambien ha votado al Sr. Grajera nuestro querido amigo el Sr. Villarroya, cuya conciencia no le permitia otra cosa.

Muchos militares se han abstenido de votar, y entre ellas los generales Lopez Dominguez, Salamanca y otros. Gana terreno una idea apuntada por «La Correspondencia Ilustrada», uno de los órganos mas autorizados del partido constitucional. Dijo un periódico, que varios diputados de la mayoría, descontentos del proceder de algunos empleados, endiosados en las alturas de la nómina, pensaban celebrar un almuerzo con objeto de trazarse una linea de conducta y no dejarse manejar como se pretenden manejarlos.

El almuerzo se verificará, y á él concurrirán muchos diputados. El banquete de la union republicana, del cual se habra ocupado ya EL COMERCIO, ha dado lugar á algun rozamiento, por efecto de frases poco meditadas dichas por el correspondiente del «Diario de Valencia».

Parece que el Sr. Arous se felicitó en su brindis de verse rodeado de sus partidarios y de la prensa republicana de Madrid y provincias, haciendo excepcion de «La Correspondencia de España», que dijo, «es de todos». Representaba á este popular periódico nuestro paisano y amigo Sr. Peris Mencheta, el cual creyó que las frases del Sr. Arous se dirigian á él y no á su representado; y le preguntó si tenia alguna duda de su republicanismo actual y de doce años atrás á esta parte. El Sr. Arous le contestó que no habia dudado nunca.

Pues bien; este sencillo incidente fué tergiversado por el correspondiente del «Diario de Valencia», que se hallaba presente al acta, y que no tuvo inconveniente en aceptar que el Sr. Arous se hallase rodeado de la prensa republicana, con la sola excepcion de la «Correspondencia», y el Sr. Mencheta aparece en las columnas del «Diario» como obligado á hacer una rectificacion que nadie le pidió. De aquí se ha originado un pequeño disgusto, que me alegraré no tenga consecuencias.

En este momento, siete menos cuarto, se levanta la sesion del Congreso, despues de decir el presidente que mañana se constituirá aquel, y añadir á los diputados lo siguiente: —Deben S. S. venir de etiqueta, que es, traje negro, con frac, y la corbata negra tambien. Es decir, todo de negro.

Grandes risas han acogido la prevencion del Sr. Posada Herrera, que se va acostumbrando á tratar á los diputados como en familia, sin escasearles, como se ve, las reglas de educacion, urbanidad y etiqueta.

LA OPINION EN MADRID.

Madrid 20 de octubre de 1881. Sr. Director de EL COMERCIO.

I. Mi estimado amigo: Mis profecias sobre lo que debia ocurrir en lo del acta de Torrente se cumplieron al pié de la letra. Pero como de esto ya tendrán conocimiento los lectores de EL COMERCIO, no insistiré. El Sr. Sales ha sido proclamado diputado; y ya que de este señor me ocupé, diré que ha corrido la noticia de que será nombrado en breve gobernador de una de las provincias del litoral del Mediterráneo.

Ignoro si la tal noticia estará fundada en hechos ciertos.

II. Hoy, por fin, se constituye el Congreso, quedando solo tres actas de las que la comision declaró leves en un principio. Hoy tambien se reúne la minoria conservadora para acordar cuales han de ser los individuos de dicha agrupacion que tomarán parte en la próxima discusion del Mensaje. Créese que el Sr. Cánovas del Castillo se quedará con el último turno, hablando D. Francisco Silvela

y recogiendo alusiones los Sres. Romero Robledo, Martos y Castelar.

En cuanto al Sr. Moret, es tambien indudable que aprovechará el debate político para hacer públicas declaraciones respecto de las doctrinas, procedimientos é intenciones del partido inceptivo á cuya cabeza se ha colocado.

En otros tiempos, las grandes agrupaciones políticas, los partidos militantes, escogian de entre sus hombres mas eminentes los que debian tener el carácter de jefes. El procedimiento hoy se verifica en sentido inverso: un ex-ministro cesante, un político prófugo, un orador solitario, empieza por declararse jefe, repartir circulares, invitaciones, promueve juntas, declara algo en el Congreso y el partido se crea.

III. La prensa de hoy, sin excepcion, alaba el discurso ayer pronunciado por el Sr. Romero Robledo con motivo del acta de Mérida. Su oracion, en efecto, fué de las que marcan fecha en la vida política de un hombre.

IV. Espéranse por los que conocen las secretas fluctuaciones de los sucesos, acontecimientos importantes para despues de discutido el Mensaje. Todo se prepara para la próxima formacion de un ministerio homogéneo de que formarian parte el duque de la Torre, el general Lopez Dominguez y algunos individuos de la mayoría de los que más caracterizados aparecen entre las filas de la mayoría.

Quizá el suceso fuera bien acogido por la opinion, especialmente del ejército, sobre el cual pesa ya demasiado la personalidad caprichosa del actual ministro de la Guerra. De todos modos, los acontecimientos se suceden ahora con mucha rapidez, y muy pronto habremos de salir de dudas.

Hasta la otra.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 19 de octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA. Abierta á las dos menos cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada. (Escasa concurrencia en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de la Gobernacion y el señor ministro de Estado. En los escaños bastante número de diputados.)

Entrase en el órden del dia, y continúa la discusion sobre el voto particular de los señores Aguilera, Rubio y Alvarez Mariño, al dictamen de la mayoría de la comision de actas, referente á la de Mérida, por donde es electo diputado D. José de Castro y Lopez.

El Sr. Aguilera continúa su interrumpido discurso. Declara que en el seno de la comision votaron los Sres. Montilla, Baró y Diz Romero, por la gravedad del acta, causándole luego sorpresa ver al Sr. Montilla en diferente actitud.

Entiende que los hechos que se refieren en el acta presentada por el mismo candidato, son bastantes para que el Congreso suspenda su juicio y declare grave el acta.

Termina escitando á la mayoría para que resuelva en este asunto con entera imparcialidad. El señor marqués de Sardoal rectifica.

Censura que el Sr. Aguilera refiriere anoche, sin necesidad, las discusiones habidas en el seno de la comision, y explica el sentido legal de los votos obtenidos por el dictamen.

Rebate estensamente los argumentos aducidos por el Sr. Aguilera. El Sr. Montilla (de la comision) usa de la palabra para alusiones.

Declara que en el seno de la comision opinó por la gravedad del acta de Mérida, y que confirmó solemnemente su opinion ante el Congreso, votando á favor del voto particular del señor Aguilera.

Termina diciendo que no recibe órdenes de nadie, y entendiendo que tampoco las recibe la mayoría.

El Sr. Aguilera rectifica. Celebra la solemne declaracion del Sr. Montilla, y escita á la mayoría á que siga su ejemplo y vote el voto particular. (Protestas en la mayoría.)

Contesta el señor marqués de Sardoal, y dice que su discurso prueba la poca bondad de la causa que defiende, pues no ha correspondido á lo que debia esperarse de su talento y práctica parlamentaria.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Y la rectificacion, señor Aguilera? (Risas.) Refiere algunos de los abusos cometidos en la eleccion, y entre ellos el de haberse firmado las listas en casa del alcalde y no en el lugar de la eleccion.

Rectifican los señores marqués de Sardoal y Aguilera. Procédese á votacion nominal, y es desechado el voto particular por 145 votos contra 48. Dáse cuenta de una proposicion de no ha lugar á deliberar sobre el dictamen.

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra en su apoyo. Empieza protestando de que en el extracto de la Gaceta se consiguen frases del presidente de

la Cámara, Sr. Posada Herrera, por las cuales se puede creer que la minoria conservadora tiene interés en que se pierda lastimosamente el tiempo.

El señor presidente explica sus palabras, que pronunció en voz baja y sin el carácter ni la autoridad de presidente.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Así lo presumia yo, porque su señoría es muy esperto y muy amante del sistema representativo para inferir un agravio á las minorias, pronunciando palabras como las que aparecen en el extracto que publica la Gaceta.

Dice que apoya la proposicion de no há lugar á deliberar, por defender el restablecimiento de la ley.

Recuerda las afirmaciones que hiciera al ocuparse del acta de Berga, cuya discusion dió por resultado la no proclamacion como diputado del general Bonanza.

Afirmaba yo entonces, añade el orador, que no tardaria el gobierno en buscar la compensacion en un diputado conservador. Mi profecia se ha cumplido: la compensacion del general Bonanza es el brigadier Castro.

Y para conseguir esto no se ha perdonado medio ni imposicion alguna. El señor ministro de la Guerra permaneció ayer tarde y noche en el banco azul escuchando con suma atencion cuanto se habló sobre el acta de Mérida, y dijo á cuantos lo quisieron oír que él dejaria el ministerio si no se declaraba leve el acta.

(Grandes murmullos en la mayoría. El señor presidente del Consejo de ministros pronuncia algunas palabras que no podemos oír desde la tribuna.)

No vale decir, prosigue el Sr. Romero Robledo, que lo que se dice fuera de este salon tiene carácter privado, porque cuanto se habla dentro de este local es público, se habla á presencia nuestra, se comenta y llega hasta la prensa que lo traduce segun lo recoge.

Ved, si no, los periódicos publicados hoy. No hay uno que no se ocupe de esta cuestion y aluda á las palabras y á los propósitos del señor ministro de la Guerra respecto del acta de Mérida, estrañando todos que en una cuestion de esta naturaleza se haya ejercido tanta presion.

Ahora parece que ya no levantan protestas mis afirmaciones. (Nuevos murmullos y risas en la mayoría.)

Causame verdadera estrañeza que el señor ministro de la Guerra, que tan solícito se mostró en la sesion de ayer para acudir á la Cámara, no haya ocupado hoy su asiento en el banco azul.

El general Martínez Campos que tantas veces ha demostrado su valor, ha debido dar hoy nueva prueba de él, y yo estoy seguro de que, de estar aquí, confirmaria mis palabras.

No ha venido, y esto me prueba que han debido hacerse esfuerzos diplomáticos para alejarle de aquí. (Risas en la minoria.)

Es verdaderamente de sentir, porque ya que la batalla de Mérida es la última que ha ganado el general Martínez Campos, ha debido venir á ponerse al frente de su ejército.

Queda, pues, fuera de duda, que en este asunto, y á pesar de haber declarado el gobierno que en la cuestion de actas permanecia neutral, y no obstante las afirmaciones del señor ministro de Fomento respecto de la unidad y disciplina de la mayoría, un individuo del gobierno ha echado todo el peso de su influencia en el acta de Mérida para que no sea declarada grave.

Duélome de que esto haya sucedido, porque yo me complacía con la esperanza de poder discutir el acta de Mérida, despojándome de todo carácter político, y no habia de nombrar para nada al gobierno, limitándome al acta.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoría que prescindida de consideraciones generales y se limite á discutir el acta de Mérida.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Precisaba á mi argumentacion esclarecer algunos hechos; pero deferente á las indicaciones de su señoría, voy á ocuparme del acta.

Empezaré llamando la atencion de la Cámara sobre el robo escandaloso cometido por el alcalde de Mirandilla y un interventor que en otro tiempo fué reducido á prision por robo en cuadrilla. Me refiero al robo del acta de Mérida. (Sensacion.)

El Sr. Romero Robledo estudia el carácter de la comision de actas como tribunal y como jurado, para demostrar la influencia que en sus determinaciones debe tener el convencimiento.

El señor marqués de Sardoal, añade, ha revelado en su discurso la lucha que se libraba entre el convencimiento y el deber que se le imponia. Buena prueba de ello es que no ha hecho afirmacion alguna. Ha llamado verdad legal al delito, y amparándose en las firmas de los presidentes de la junta de escrutinio, ha defendido el dictamen.

¿Cómo quiere negarse por la comision el triunfo al Sr. Grajera porque no hay prueba? Hay muchos indicios, y dos bastan para que los tribunales de justicia envíen al patibulo á un hombre. Yo declaro que si el señor brigadier Castro afirma que en Mirandilla se presentaban dos candidatos, los Sres. Grajera (D. Alfonso y don José), renuncio á defender la proposicion. (Una voz en la mayoría: No está.)

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Es que cuando existe el convencimiento y pugna con una imposicion, se apela á la fuga. Bien sabe uno de los dignos individuos de la comision de actas lo que ha pasado en esta eleccion, cuando al firmar el dictamen exclamó: «Dios me perdone el sacrificio que hago de mi conciencia: á tanto obligan los compromisos políticos.»

Pero no se trataba solo de una cuestion política, se trataba de la comision de un delito, de un robo, y es necesario que se sepa quiénes son los que temen ó no ser cómplices de él.

Aquí están los diputados por Extremadura;

aquí están los señores marqués de Valdeterrazo, Gonzalez Blanco y otros, á todos los aludo. Digan si en las elecciones de Mérida se ha presentado ó no un candidato que se llama D. José Grajera. Diganlo, porque á todos nos importa que se esclarezca si se ha cometido ó no un delito (Aprobacion. Señales de asentimiento en las tribunas. En la de órden y en la pública algunos aplausos.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: La opinion pública está con el Sr. Romero Robledo. El presidente de la junta de escrutinio ha faltado á la ley.

El señor marqués de Sardoal hace signos negativos. ¿Qué no? Yo se lo demostraré á S. S. (El Sr. Romero Robledo lee algunos artículos de ley electoral que robustecen su afirmacion.)

Pero ha ocurrido algo más; aquí se ha cometido una irregularidad, porque esta cuestion ha venido prejuzgada desde las oficinas del Congreso. La minoria conservadora pudo, á presencia del Sr. Alonso Grajera en la reunion preparatoria, denunciar el hecho de no haber sido aceptada por la secretaria el acta que presentaba, porque no venia autorizada con la firma de los presidentes de la junta de escrutinio, y no lo hizo, porque queria proceder en esta cuestion con gran mesura.

Llega el momento de votar mi proposicion. Votad la no gravedad del acta ya que así lo exigen consideraciones políticas: ya que el ministro de la Guerra ha declarado que si no prosperaba el acta abandonaria el ministerio. Comprendo vuestra pena: el sacrificio es grande, y si la opinion os censura, sirvaos de lenitivo el bien que haceis al gobierno.

Yo no pierdo ni gano en que voteis en uno ó en otro sentido mi proposicion. ¿Qué va á ganar la minoria conservadora? ¿Un diputado más? Somos tan pocos, que en nada habria de influir otro voto. No: no hemos venido aquí á ganar votaciones: hemos venido á ganar la opinion, y esta se conquista exponiendo sinceramente el juicio que los actos de los gobernantes nos merecen. (Asentimiento en la minoria.)

Yo deploro que no estén presentes los que tanto se interesan porque el acta de Mérida, prospere, porque tengo la seguridad de que el señor brigadier Castro, despues del minucioso examen que de las ilegalidades cometidas ha hecho el Sr. Aguilera, no aceptaría una investidura obtenida por el fraude y la estafa; yo le hago la justicia de pensar que miraria esta investidura como un sayal de infamia. (Profunda sensacion.)

Yo hago tambien la justicia al señor general Martínez Campos, de que no pensará, al hacer su biografia, en consignar, junto á hechos tan ilustres como la toma de la Seo de Urgel, el atrevido paso del Baztan y el tratado del Zanjón, la toma del acta de Mérida. (Grandes risas.)

Y voy á terminar, adelantando, con autorizacion del Sr. D. Alonso Grajera, la promesa de que el no aceptará la investidura de diputado y no trabajará por su triunfo en segundas elecciones. Ya veis que nosotros lo hacemos todo; haced algo vosotros por el prestigio del sistema representativo. (Bien, muy bien, en la minoria.)

(Los Sres. Cánovas del Castillo, Silvela, Bugallal, Villaverde, Esteban Collantes y otros señores diputados felicitan al orador.)

El señor presidente advierte al Sr. Romero Robledo que le han informado mal los que le han dicho que en el extracto de la Gaceta aparecen palabras del presidente de la Cámara que constituan agravio para la minoria conservadora.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Los informes los he adquirido en los periódicos publicados hoy. Suponia que tomaban el extracto de las cuartillas oficiales, y por eso he hecho la protesta.

El ministro de la Gobernacion declara que renunciaría á hablar por tratarse de un acta en las que el gobierno no quiere intervenir, pero usa de la palabra para negar que el ministro de la Guerra haya hecho cuestion de Gabinete la proclamacion de diputado del brigadier Castro. (Fuerles rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden. El ministro de la Gobernacion insiste en que no hay cuestion de Gabinete. El general Martínez Campos no ha hecho gestion alguna pública ni privadamente para que se apruebe el acta de Mérida. Si al señor ministro de la Guerra no se le hubieran impedido sus ocupaciones, estaria aquí (rumores), y diria lo mismo que yo.

El Sr. Romero Robledo rectifica: dice que los hechos son tales, que el acta que va á ejercer la mayoría sentará funesta jurisprudencia.

Declara que muchos diputados de la mayoría le han dicho: «Si yo fuera el brigadier Castro, no aceptaría la diputacion en los términos en que está colocada la cuestion.»

El ministro de la Gobernacion dice que todos los diputados votan con arreglo á su conciencia, y la votacion demostrará que está equivocado el Sr. Romero Robledo.

El marqués de Sardoal rectifica: respeta la opinion de los demas, y cree que el Sr. Romero, que ha ocupado durante seis años el banco azul, no debe hacerse dero de habilidad de los pasillos.

Recuerda el orador lo que pasó con el acta del segundo distrito de Barcelona, en que el gobierno del Sr. Cánovas se manifestó parte interesada haciendo cuestion de gabinete aquella cuestion.

(El Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo: No es exacto.)

El señor marqués de Sardoal insiste en que es cierto cuanto ha dicho, y añade que el Sr. Grajera no presentó al acta legal ni siquiera el resultado del escrutinio general.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Niega que el gobierno del Sr. Cánovas del Cas-

lillo hiciese cuestion de Gabinete la resolucio en el acta de Barcelona.

Recuerda que á la sazón era capitán general de aquel distrito el ilustre general D. Arsenio Martínez Campos, y termina diciendo, que si el señor marqués insiste en sus afirmaciones, se verá en la necesidad de pedir la palabra para defender á un ausente. (Grandes risas.)

El señor marqués de Sardoal y Romero Roldo rectifican.

Procede á votación nominal, y es desechada la proposición de no ha lugar á deliberar, por 110 votos contra 48.

Procede á votación nominal, y es aprobado el dictamen de la comision por 109 contra 47 y es proclamado diputado el Sr. Castro.

Se dá lectura al dictamen de la comision de actas referente á la del distrito de Cáceres, por donde es diputado electo el señor marqués de Mina, declarando la incapacidad para ejercer el cargo de diputado.

Dáse lectura de una comunicacion de la comision de actas, en la cual se espresa que, faltando algunos requisitos para que la comision pueda emitir dictamen sereno é imparcial respecto del acta de Vendrell, han sido pedidos varios documentos que esclarezcan los hechos ocurridos en la eleccion.

El Sr. Cañellas pide la palabra.

El señor PRESIDENTE: S. S. puede usar de la palabra siempre que no se ocupe en lo que ha sido objeto de acuerdo de la Cámara ni sobre el acta.

Los Sres. Pons, Torres y conde de Toreno piden la lectura de varios artículos del reglamento.

El Sr. Cañellas hace algunas consideraciones respecto de su eleccion, no sin ser interrumpido en diferentes ocasiones por el señor presidente de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Constitucion definitiva del Congreso. Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

La provincia de Teruel está de enhorabuena. Su gobernador D. Domingo Garcia ha sido destituido á mandar la de Palencia, con lo cual á los pateninos les han caido encima todas las plagas de Egipto, porque el Sr. Garcia ha querido competir y aun quizá eclipsar á nuestro famoso ex-gobernador Sr. Capdepon. Si se pudiera formar un parangon entre ambos ex-mandarines, tal vez las glorias del bajá que desgobernó á Teruel fueran superiores á las del autócrata que en Valencia enmendó la plana al gobierno, particularmente en capítulo de elecciones. En este punto el Sr. Garcia ha probado de una vez para siempre, que es hombre amante de la legalidad y partidario de la neutralidad mas absoluta, cuando á sus intereses conviene. Cartas que hemos visto de personas muy fidedignas de Teruel, dan cuenta de un sinnúmero de atropellos, coacciones y otros habilidosos manejos llevados á cabo por el sobredicho gobernador en varios distritos donde han triunfado candidatos que el cuerpo electoral repelia de una manera bien clara y patente. En capítulo de administracion en general, el mando del Sr. Garcia ha sido tan funesto como podia serlo si hubiese gobernado en una tribu de Marruecos, pues ha tenido la rara habilidad de despertar dormidos rencores y sembrar la guerra y el encono entre sus gobernados, que tan fácilmente hubiera podido contentar cumpliendo la ley rigurosa y mente y no excediéndose de las atribuciones que por la misma se confieren á las primeras autoridades del orden civil.

En suma, el mando del Sr. Garcia en Teruel no ha podido ser mas desacertado y hasta impolitico; consecuencia lógica de ello que su popularidad marcaba cero en el termómetro de los honrados aragoneses de la tierra baja, cuando no se recuerda el nombre de ninguno de sus gobernadores que ya por uno ú otro concepto no haya dejado grata memoria en el pais.

—El Zuavo se desata contra el Conservatorio de música con el siguiente suelto:

«Existe en Valencia un Conservatorio de música, con cuya fundacion ha dado una prueba mas nuestra celosa Sociedad Económica de Amigos del Pais, el ayuntamiento que lo subvenciona y cuantos por su prosperidad se interesan, de su celo por Valencia, por colocar á nuestra ciudad á la altura de las mas adelantadas, y de sus desvelos por la clase proletaria, á la que se facilitan todos los medios posibles de instruccion, suponiendo, como es de suponer, que principalmente para las clases pobres se crean estos círculos de enseñanza gratuita. ¡Ojalá fueran todos tan poco perjudiciales como el Conservatorio para la educacion del obrero!

«Pero es el caso, que han llegado hasta nosotros fundadissimas reclamaciones, y justisimas quejas, sobre el Conservatorio de música, asegurando y probando, que los sacrificios que Valencia hace para el sostenimiento de ese centro de instruccion gratuita, son completamente estériles y no responden al objeto primordial de su fundacion.

«Aun cuando se nos han suministrado copiosos datos para probar lo que acabamos de decir, no nos hemos de ocupar de ellos hoy; quizás lo hiciéramos si á ello se nos provocara.

«Por de pronto, solo hemos de llamar la atencion de quien pueda remediarlo, sobre las horas en que se dan las clases, incompatibles para el obrero y para el estudiante, para todo el que ha de atender durante el dia á aprender un arte ú oficio, y para el que aun siguiendo una carrera, desea adquirir á la par, conocimientos en el divino arte.

«La necesidad de las clases nocturnas, reconocida está por todos; y la Escuela de Artesanos, la Academia de San Carlos, las escuelas católicas de Obreros, las de adultos creadas por el Ayuntamiento, etc., etc., son una prueba de que el obrero, el artesano, el dependiente del comercio, el estudiante, que desea ensanchar el círculo de sus conocimientos, precisa se le faciliten horas oportunas, compatibles con las que dedica durante el dia á ganarse la subsistencia ó asistir á clase.

«De muchos, muchísimos obreros sabemos, que con una vocacion decidida por la música, asistían de buen grado á las clases del Conservatorio, si estas se dieran de ocho á diez de la noche, por ejemplo.

«Sabemos de muchos, muchísimos de los que asisten á las cátedras del Seminario Conciliar, y se dedican á la carrera eclesiástica, que asistirían gustosísimos á las del Conservatorio á las horas indicadas, haciéndoles con ello un gran bien.

Conocemos á muchas señoritas que frecuentan la Escuela Normal, que adquirirían de mil amores ese hermoso adorno, cuando no lucrativa profesion, si pudieran disponer de esas horas.

Nos consta que muchas señoritas de la clase menos acomodada que no pueden abandonar durante el dia las labores de su casa, el cuidado de la familia, sacrificarían esas horas de descanso para aprender ó perfeccionarse en la música.

«Por qué, pues, esa desigualdad de horas entre todos los centros de instruccion gratuita, y el Conservatorio de música?

«Esperamos que quien deba tomar acta de lo que llevamos dicho, y convencido de la justicia de las reclamaciones, proveerá, haciendo nosotros hoy punto final, por mas que hay mucho que decir sobre este tema.

«Esperemos.»

Muy buenos datos podrá tener el colega de quien copiamos el anterior suelto respecto á este punto; pero comienza por decir que la enseñanza es gratuita, y no es así, por cuanto el alumno tiene que sacar una matricula que le cuesta 15 pesetas al año y dos y media si se presenta á exámen, ó sean iguales derechos que se pagan en el Conservatorio de Madrid; y por lo tanto no puede compararse este centro de enseñanza con los que cita, destinados exclusivamente para los obreros, para los cuales se hacen las clases de noche.

«Además, habria que sostener un profesorado mas numeroso del que hoy existe, y muy bien retribuido, porque hay en la actualidad profesor que atiende á diferentes clases, y estando divididas las horas de estas por mañana y tarde, pueden dar cumplimiento á ellas; pero verificándose en las dos horas que cita el ilustrado colega, seria completamente imposible, no tan solo porque los profesores no podrían acudir á los teatros á ganarse parte de su sustento, si que tambien, porque verificar á unas mismas horas las clases de solfeo, canto, piano, arminium y demás instrumentos, que aun colocadas aquellas en diferentes puntos del local donde está instalado el Conservatorio, se oirían los alumnos unos á otros, dando por resultado una confusion y desorden irremediable.

Ahora bien: que el Conservatorio intente cuando sus fuerzas lo permitan instalar algunas clases especiales de noche con el fin que el Zuavo desea, ya en otra ocasion lo indicamos nosotros á la junta; pero trasladar las que hoy existen de dia para la noche, no nos parece lo mejor, no tan solo por lo que arriba decimos, sino porque con seguridad las clases de alumnos, que son las mas numerosas, por cierto habian de verse desiertos por falta de asistencia.

«Los periódicos de Madrid y muchos de provincias se quejan, y en nuestra opinion con razon sobrada, del descontento que se observa en casi todas las poblaciones de numeroso vecindario, por el recargo que pesa sobre las cédulas personales, cuando aun no se ha cumplido el precepto reglamentario de exigir el impuesto á domicilio.

«Por nuestra parte, nos adherimos á tan justas reclamaciones, y llamamos la atencion del justificado Sr. Camacho, ministro de Hacienda, para que amplie el plazo hasta fin del presente año, y faculte á los jefes económicos de las provincias, á fin de que puedan nombrar un personal especial, suficiente para distribuir á domicilio, como la ley previene, en el plazo que se concede.

«En esta capital, el jefe económico de la provincia Sr. Ozores ha cumplido en cuanto cabe, y los escasos elementos de que dispone lo permiten, con lo preceptuado por la ley, repartiéndolas á domicilio de las clases de que tenia existencia, y si no lo ha hecho de las restantes, es por no haberlas recibido de la Direccion general de Contribuciones en tiempo oportuno.

«Ha llegado á esta capital con objeto de pasar revista á los batallones de depósito y reserva de este distrito, el coronel jefe de media brigada D. José Clumarchiran, que terminada dicha revista pasará á Chiva con igual objeto.

«Ha fallecido en Madrid en la madrugada del dia 15 del presente mes, el Excmo. é Ilmo. señor D. Gabriel Alvarez y Vidal, Consejero de Estado de Filipinas y director del Banco de España que fué en esta capital.

«Acompañamos en tan justo dolor por tan irreparable perdida á toda su apreciable familia, y en particular á sus hijos, nuestros queridos amigos, doña Carmen Alvarez y D. Bartolomé Serrador.

«El siguiente telegrama de Roma que publica La Fé, añade poco nuevo á lo publicado antes:

«Roma, 18 (7-50 n.)—Un gran grupo de peregrinos que acababa de dar una nueva prueba de devocion y adhesion al Padre Sauto, se vió insultado por una turba, apostada, que á los gritos de muera el Papa! muera los clericales! Al Vaticano! empezaron á lanzar piedras enormes.

«La actitud de los peregrinos, valerosa y digna; la policia, y tropas, prevenidas, dispersaron las turbas.

«Hay algunos heridos, pero solo uno de alguna gravedad.»

«El dia 17 del corriente tuvo lugar en San Pedro de Roma la solemne recepcion por Su Santidad Leon XIII de los peregrinos italianos y de otros puntos del mundo católico.

«El patriarca de Venecia leyó un discurso, cuya idea fundamental era que Italia desea y quiere permanecer católica.

«Levantóse seguidamente el Papa y le contestó:

«Cuando se ensaya por todos los medios ahora la fé del pueblo italiano, venis aquí á atestiguar que la Italia es profundamente católica.

«Cuando se dice que el Papa es enemigo de Italia, vosotros proclamais que el Papa es la gloria mas pura de vuestra patria.

«Asi dáis á conocer que comprendéis que el peligro mas temible para Italia está en las tentativas de las sectas para eliminar á Italia del catolicismo.

«Estas tentativas se manifiestan claramente en Roma, donde radica el centro del catolicismo. En efecto, se ha convocado para el año próximo en Roma un gran congreso masónico, como lanzando un cartel y dando un asalto á la piedra angular de la Iglesia.

«Se ha declarado en «meetings» recientes en Italia que es necesario destruir el papado.»

«Su Santidad se refirió despues á la fundacion de círculos anti-clericales; á las promesas hechas anteriormente á favor de la religion y de la San-

ta Sede, promesas desmentidas por los acontecimientos.

«Y continuó de este modo: «Denuncio esos hechos al mundo católico. Velad y orad. Formad asociaciones y demostrad que la libertad é independencia del Papa son necesarias para bien del universo entero.

«Yo no cesaré de combatir en este sentido. Que nadie permanezca inactivo é indiferente ante un estado de cosas que ni yo ni ninguno de mis sucesores aceptaré jamás.

«El Papa, nuestro Papa, vive en medio de enemigos. Su autoridad es vilipendiada por una prensa grosera, y se amenaza con ocupar el Vaticano para reducir al Papa á una prision mas dura ó á un destierro.»

«Su Santidad terminó su allocucion exhortando á todos los católicos á la lucha.

«Nuestras armas son espirituales, dijo, pero venceremos. Os bendigo, y en vosotros á la Italia nuestra patria.»

«Esta allocucion, en las criticas circunstancias que atraviesa la Iglesia, lleva consigo un alcance considerable, y no dejará de producir honda impresion en todo el orbe católico.

«La espada que el rey Alfonso se despojó al recibir la de la orden de la Jarrietiera, y que es una excelente hoja de Toledo con la empuñadura admirablemente cincelada, ha pasado, segun un colega francés, á ser propiedad de la citada nobilísima orden, y será suspendida con la bandera de España sobre el sillón reservado en adelante al nuevo caballero en la capilla de San Jorge de Windsor. Sobre el sitio figurará asimismo un escudo con las armas de nuestro rey.

«A propósito de las funciones de ópera española en el teatro de Apolo de Madrid, dice la Correspondencia Musical:

«Decididamente la apertura de este elegante coliseo se efectuará del 22 al 25 del presente.

«Las obras escogidas para la inauguracion son: La Serenata, del maestro Chapi; Tasso, del maestro Pedrell, ambas nuevas, y Tierra, del maestro Llanos, ya conocida y aplaudida del público.

«Los artistas que figuran en la lista de la compañía próxima á publicarse, ademas de los que están en ajuste, son los siguientes: Primeras tiples, señoritas Bordialba, Rodriguez, Espi, y Cabrer; contralto, señorita Agudo; tenores, Sres. Francés, Candio y Roto; baritones, señores Berben y Saez, y bajos, Sres. Martín, Arambarri y Salvá.

«Tambien ha sido contratado un escogido y numeroso cuerpo coreográfico, que ejecutará bailes en un acto, de espectáculo y de género español.

«La orquesta se compone de 70 profesores, bajo la direccion del maestro Chapi, y los coros de 60 individuos de ambos sexos, á cargo del maestro Llanos.

«No es cierto que las funciones se dividan en secciones, como equivocadamente se ha dicho.»

«Un colega refiere el siguiente procedimienta para apagar el petróleo inflamado:

«Segun las experiencias practicadas en Madrid por el Dr. Hispanus, resulta que de todas las sustancias recomendadas para apagar el petróleo encendido, la mejor es el amoniaco líquido. Esta sustancia apaga en pocos segundos el petróleo inflamado. Con medio litro de amoniaco líquido se puede apagar un litro de petróleo ardiendo.

«Vertiendo una buena cantidad de petróleo sobre un trozo de madera, prendiéndole fuego y rociándole despues con amoniaco líquido, el fuego se apaga casi instantáneamente en todos los sitios á donde toca el amoniaco; á medida que éste se extiende, el petróleo encendido va extinguiéndose con rapidéz. Aplicando despues una cerilla encendida, no se prende fuego. Lo mismo sucede con el petróleo inflamado en un platillo, si despues se le añade amoniaco.»

«Leemos en La Correspondencia Musical: «Las indicaciones hechas tiempo há por su magestad el rey, relativas al deseo de ver sobre la escena el drama titulado «El Avaro», fueron al fin atendidas, pues la empresa del teatro Español anunciará muy en breve la indicada obra, en la que desempeñará el papel de protagonista el decano de nuestros actores D. José Valero.»

«Segun nos escriben de Sueca, parece que se ha presentado la viñeta en algunos de los ganados que pastan en aquel término.

«La Junta de Sanidad ha dictado las precauciones convenientes, á fin de evitar la propagacion del mal.

«En Puebla de Vallbona se hallan vacantes las plazas de secretario del ayuntamiento y del juzgado municipal.

«La primera se halla dotada con 990 pesetas anuales, y para aspirar á ambas se ha señalado un plazo de 15 dias.

«El número total de los naufragios en lo que va de año es de 1,234.

«El valor de las pérdidas ascienden á ciento doce millones de pesetas.

«Inglaterra ha perdido trece buques en la semana última.

«En atencion á lo mal retribuidos que se hallan los funcionarios del ministerio fiscal en Filipinas, el señor ministro de Ultramar trata, para los nuevos presupuestos, de aumentarlos sus haberes.

«Como deciamos ayer, esta noche á las seis y media celebrará la «Juventud Legista» la apertura de sesiones del curso actual, habiéndosele confiado la lectura del discurso al distinguido joven D. Luis Enrique Ripollés, desarrollando el siguiente tema: «Las funciones tutelares del Estado.»

«Se ha concedido privilegio á D. Francisco Sala para explotar un aparato aplicable á la extraccion de buques y demás objetos sumergidos en el fondo del mar. En él se combina la accion de dos, cuatro ó mas aparatos hidráulicos con un mecanismo especial que fracciona en partes iguales la cadena ó cadenas á medida que estas levantan el buque ó objeto sumergido, fracciones que pueden reunirse de nuevo y recogerse en una embarcacion distinta de las dos que sirven de apoyo y campo de maniobras.

«Nada se dice todavía del notable invento presentado al señor ministro de Marina por el sabio cuanto modesto catedrático de nuestro Instituto provincial Sr. Gonzalez Aveño.

«Dice ayer nuestro colega Las Provincias: «Ayer parece que se declararon en huelga los toneleros de la vecina poblacion marítima, donde radican los principales talleres de pipe-

La causa de la huelga fue una peticion de aumento de jornal solicitado por los operarios, y no aceptada por los fabricantes.

Esta actitud de los trabajadores toneleros puede ocasionar graves perjuicios al embarque de vino y á muchos cosecheros que tienen solicitados envases para recoger parte de la cosecha pendiente.

El interés de los obreros y los demaestros está en no prolongar la huelga, que siempre produce pérdidas de consideracion, nunca compensadas por una sistemática resistencia.»

«Dice El Figaro de Paris, que S. M. el rey de España anunció á los delegados ingleses que le entregaron las insignias de la orden de la Jarrietiera, que tenia la intencion de hacer dentro de poco un viaje á Inglaterra, á fin de dar personalmente las gracias á la reina Victoria por la distincion honorífica con que le ha favorecido.

«En cuestion de primas y ofrecimientos á los suscritores, los periódicos americanos dejan muy atrás las invenciones de los diarios europeos.

«Véase lo que anuncia una hoja nueva que se ha fundado en el Estado de Ohio.

«La administracion de este periódico ha firmado escrituras con muchas ricas herederas, solteras y viudas, de los Estados-Unidos, que quedan comprometidas á no dar su mano sino á los suscritores por un año á nuestro periódico.»

«No es mal reclamo.

«De la Gaceta de Cataluña son las siguientes líneas: «Paso que pasó anteayer en una casa de huéspedes.

«Buenos dias.

«Felicisimos, señor, dice el dueño de esta, al saludarle un caballero, alto, joven y buen mozo.

«Se me ha dicho que V. tiene buenas habitaciones.

«Tengo alguna fama.

«A ver, pues, si puede V. preparar una para el Sr. Gyarre... ¿Le conoce V.?

«He oido hablar de él; pero...

«No importa. Si no le conoce, conocerá otros muchos artistas, y sabrá por experiencia lo exigentes que acostumbran á ser.

«No me hablé V. de artistas; estoy de ellos hasta la coronilla, generalmente pagan bien; pero bien nos lo hacen sudar.

«Hace muchos años que soy su encargado, y me ha dado mas disgustos que pelos tengo en la cabeza.

«El encargado escogió la habitacion, convinieron en el precio y, en una palabra, quedaron conformes.

«Entre tanto el pupifero iba deshaciéndose en invectivas contra las exigencias de los artistas, creyendo ser este el parecer del representante de Gyarre.

«A los diez minutos comparecia el encargado, con los mozos, trasportando los equipajes, y al preguntarle el patron cuándo vendría el señor Gyarre, contestóle el interpelado.

«Soy yo mismo.

«¿Usted? dijo asombrado el patron.

«Yo, contestó Gyarre, que sé perfectamente lo que somos los artistas; con que, creo que nos entenderemos, puesto que usted ha de saber tambien lo que son los pupiferos.»

«El precio medio que durante el mes de agosto tuvieron los artículos de consumo, y que publica la Gaceta, fueron los siguientes:

Trigo, 22'64 pesetas el hectólitro; cebada 11'67; centeno, 13'05; maiz, 14'57; garbanzos, 00'77 el kilogramo; arroz, 00'61; aceite, 1'07 el litro; vino, 00'36; aguardiente, 00'84; carne de vaca, 1'18 el kilogramo; vaca, 1'31; tocino, 1'94; pajo de trigo, 00'06 el kilogramo; de cebada, 00'05.

«El precio máximo del trigo fué el de 30'57 pesetas el hectólitro en la Cañiza (Pontevedra); y el mínimo 8'45, en Agreda (Soria). En la cebada el precio máximo fué de 28 pesetas el hectólitro en San Vicente de la Barquera (Santander); y el mínimo 6, en Cáceres.

«El Morning-Post publica un telegrama de San Petersburgo confirmando el hecho de haberse descubierto una nueva conspiracion contra la vida del czar, y añade que se ha logrado la evidencia de que el nihilismo cuenta con gran número de aliados entre los empleados de telegramas, que comunican todos los pormenores de los viajes del soberano.

«Paris-Journal inserta—con referencia á la expedicion de los franceses en Africa y á los despachos oficiales que de allí se reciben—dos ejemplares, por todo extremo curiosos, de esa familia de partes:

PRIMER EJEMPLAR. «Despues de encarnizado combate, que ha durado dos horas y cuarto, hemos logrado rechazar á los rebeldes, que se han retirado, dejando sobre el terreno:

Cuarenta y tres muertos. Ciento sesenta heridos. Noventa y siete prisioneros. Nuestras pérdidas no son aun conocidas.»

SEGUNDO EJEMPLAR. «Apenas nuestras tropas hubieron salido de la poblacion, cuando fueron atacadas por noventa árabes.

y D. José Arroyo y Almela, con un honor.

Damos nuestra enhorabuena á los señores D. José Arroyo y Almela, con un honor.

«Han quedado agregados á la comision municipal de ensanche el concejal D. Conrado y Genis; á la de Policia urbana D. Leon, y los señores Chavarrri y Garcia de la del Personal y Silos de Barja...

«Dice un colega que se piensa fundar en esta ciudad un casino militar, donde se tratarán temas relacionados con el carácter de la institucion.

«El ayuntamiento, á propuesta de la comision de Instruccion pública, ha acordado dar al profesor D. Higinio Mateo de la de la escuela de adultos de la calle de San Mateo, designando en su lugar á D. Andrés de Ollero.

«Entre las cartas detenidas en el correo del corriente por falta de franqueo, han sido á esta ciudad dos, dirigidas á doña Mercedes y á la Sociedad Volcano.

«Nuestro particular amigo y paisano el traductor catedrático de Historia natural del Real D. Eduardo Bosch, cuyos estudios de fauna española hemos tenido ocasion de hacer mas de una vez, acaba de verificar un viaje por los campos de Elche, Alicante y Pola é isla Plana ó Tabarca, haciendo en estos puntos detenidos estudios, y un gran acopio de datos para nuestra historia natural.

Ahora se propone explorar los alrededores de Murcia, donde hoy se encuentra, el mar y Cartagena, dirigiéndose luego á la provincia de Almería para emprender mas tarde la exploracion de Andalucía.

Tambien hemos sabido que el campo de se ha servido remitirle un periódico de libre circulacion por la linea de Valencia y Tarragona.

Felicitemos á nuestro paisano por su honorable actividad en el estudio de la ciencia con tanto acierto cultivada.

«Se ha publicado el tomo 16 de la obra y acreditada obra «Figuras y Figuras» de D. Angel Maria Segovia, que contiene biografias de los Sres. Barca y Corral, Lopez, Izquierdo, Sorai, Perez Hernandez, no Placent.

Los retratos son obra del inteligente Sr. Segovia.

«Se estrañan, y con razon, al grupo de esta capital, de que los carruajes que gen al inmediato barrio de Ruzafa, dentro lo mismo á la entrada que á la salida, indican que lo mismo se devenguen entrando que saliendo en aquel barrio. Una ganga.

«En el nuevo observatorio de Valencia, ser colocado el telescopio mas grande que se ha construido hasta nuestros dias.

«El instrumento, que es una maravilla de precision, mide unos 34 pies; el diámetro Lente es de 27 pulgadas.

Incluyendo todos los accesorios, el peso pesa unos 140 quintales; pero por medio de un mecanismo muy ingenioso, una persona puede manejarlo fácilmente.

«La terrible «enfermedad de la planta» presentada en las plantaciones de limón de Béznar (Granada).

«En pocos dias se han secado muchos árboles y se temen los progresos del mal. Los árboles de aquella poblacion están sumamente maldos, pues si la enfermedad se propaga, los naranjales, quedarían reducidos á serie.

«Ha regresado de Madrid, despues de haber obtenido el título de doctor en medicina, el joven D. Carmelo Aranda Martínez.

Nuestra enhorabuena al Sr. Aranda, por su doble honra y provecho en el ejercicio de su noble profesion.

«Refiere un periódico que el revisor de lletes del tren que pasa por Moissac, y treinta de la noche, se presentó en la zuela de un departamento ocupado por señoras. Una de ellas se levantó brusco y precipitó como una furia hacia el empleado golpeándole repetidamente en la cabeza con un paraguas. En vano el desgraciado pedia la explicacion de aquel ataque, y tambien las tres compañeras de aquella gritaban, procurando sujetarle los brazos; ¡es un empleado de la linea, señor! Con la vista extraviada y la respiracion delante, continuó golpeándole la cara con el paraguas.

«Este, gravemente herido en los ojos, en los brazos y en las mejillas, se sujetó con la izquierda con grandes dificultades en la puerta, mientras con la derecha procuraba inútilmente, parar los golpes.

«Por fin, despues de una lucha de minutos, se consiguió sujetar á la terrible víctima y una vez restablecida la calma, dió la siguiente explicacion: al ver presentarse un hombre en la portezuela durante la marcha del tren, do sobrecogido de terror, y como en aquel momento exclamaron sus compañeras: «¡el revisor!», habia comprendido: «¡He sido golpeado!», y perdiendo el juicio no habia podido mas que en defenderse contra el enemigo ginario.

«Cuando se le hizo ver al revisor, terriblemente lesionado, con el ojo derecho gravemente herido, y se le dijo que aquel empleado habia sido golpeado por diez veces á punto de ser asesinado sobre la via, debiendo únicamente su salvacion á su valor y á su costumbre de manejar en el estribo, se puso á derramar abundantes lágrimas, y manifestó su pesar de una manera conmovedora, que se enterneció á la vista.

«Aquel buen hombre declaró á la agresion la perdonaba, prometiendo que no fuera guiado por aquel hecho, y ha cumplido lo prometido.

«En el sorteo de la Rifa de la Casa de la beneficencia celebrado ayer tarde, fueron sorteadas con las primeras suertes los números siguientes:

19.179, 14.000 rs.; 12.887, 5.000; 22.000, 2.000.

Premiados con 500 rs.: 23.235, 41.080, 15.202.

Idem con 300: 22.364, 20.573, 20.888, 15.202.

Idem con 200: 11.426, 6.948, 40.000, 39.373.

«Los periódicos de Lérida dan cuenta de la adjudicacion de premios en el certamen literario verificado el domingo último en aquella ciudad.

«Entre los nombres de los poetas premiados se leyerón los de tres paisanos nuestros, D. José Plata; el mismo, con una azucena de plata; don Francisco Vives Liern, con un lirio de lo mismo,

«Un nacion goberno vieron mandadas con general cimiento.

«Los que han ido por la visita los, se to y acerca de misimos; parativa el restim; So oró generador.

«La S. blecida en la genera mos hace cicion por sus estab electrica Barcelo España d do eléctric Valenci

«La crec seguros cion en dia nera como En la leemos el

«Sr. D. Muy ser devoró en parte de Clot, toda mobiliario periódico blica la le cesa de ser Central; presentant buena fé cuyo impo falco algu Dando a afectisimo Felip Grau

«Los infra que tenían queo en en algodones del ó sinu gustosos ad de la pnes de ar su mision bolsados tenían en responsable liaran.

«Barcelona Juan Segura Saurel.—F. Francisco PP., Cayeta no Ciuró A —Perera y —Juan M Roldua.— Represent Marti y con ro, princip

«Cada de table sema Musical, qu Madrid la d El número tiene bellis teatrales de de música e gentes; el n el Adagio d

«Adverten sia y la mús car Camps rina, por u sica y Dec Correspond provincias ministrativa

Una real orden del ministerio de la Gobernacion que publica la Gaceta, dispone que los gobernadores de las provincias que en 1863 tuvieron Positos, de acuerdo con la comision permanente del ramo, adoptaran el plan y las medidas convenientes, a fin de preparar una visita general de inspeccion a los mencionados establecimientos.

Los gobernadores nombraran subdelegados, que han de practicar las visitas, y el 15 de marzo proximo, o antes, donde se haya terminado la visita por la escasa importancia de los Positos, se remitiran a este ministerio todos los datos y documentos que manda la instruccion acerca del verdadero estado y situacion de los mismos, con el resumen parcial y Memoria comparativa, a fin de publicar por la superioridad el resumen general.

Se ordena, por ultimo, que de visita a visita general no haya dos años de intermedio.

Un periódico de Paris publica la siguiente noticia en extremo curiosa: «Francia tiene 8 generales por cada millon de habitantes; España, 35; Portugal, 8; Alemania, 5; Austria, 17; Italia, 5; Inglaterra, 10; Bélgica, 6; Méjico, 100; Venezuela, 18.000.»

Se nos ha asegurado que desde el dia 3 de noviembre van a inaugurarse una serie de conciertos de bandurria, guitarra y piano, por nuestros simpáticos paisanos y profesores señores Terraza, Rocamora y Aliena, en el salon del café de Venecia; las horas de los conciertos serán de siete y media a diez y media de la noche, y el orden de los mismos, los jueves bandurria y guitarra, y los sábados y domingos bandurria y piano. Desde luego auguramos mucha gente y muchos aplausos a dichos artistas.

La Sociedad Española de Electricidad establecida en Barcelona, y de cuyos ensayos para la generalizacion de la luz electrica nos ocupamos hace algunos dias, acaba de abrir una suscripcion para las personas que deseen utilizar en sus establecimientos y domicilios la iluminacion electrica por el sistema de division.

Barcelona será, pues, la primera poblacion de España donde se generalice el uso del alumbrado electrico.

Valencia.... la última.

La creciente importancia que la Sociedad de seguros contra incendios «La Central» toma de dia en dia es justificada y merecida por la manera como cumple sus compromisos.

En la Crónica de Cataluña del 18 de agosto leemos lo siguiente

REMITIDO: Barcelona 16 agosto 1881. Sr. Director de la Crónica de Cataluña. Muy señor mio: Víctima de un incendio que devoró en la noche del 24 al 25 de junio último parte de mi fábrica de blanqueo situada en el Dlot, todas las existencias que contenia y mi mobiliario personal, creo de mi deber acudir al periódico de su digna direccion, para hacer pública la lealtad y honradez de la compañía francesa de seguros contra incendios titulada «La Central», a la que estaba suscrito, y cuyos representantes demostraron la mayor actividad y buena fé en la valoración de las pérdidas, de cuyo importe he sido reembolsado hoy sin desfalte alguno.

Dando a V. anticipadas gracias, queda suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—José Felip Grau.

Los infrascriptos, comerciantes de esta ciudad, que tenian algodones depositados para el blanqueo en el establecimiento del Sr. Felip Grau, algodones que fueron pasto de las llamas cuando el siniestro de dicha fábrica, se prestaron gustosos a reconocer públicamente la formalidad de la compañía «La Central», la que, despues de arreglar el siniestro, no ha considerado su mision terminada hasta que hayan sido reembolsados de los créditos que, con tal motivo, tenian en contra del Sr. Felip Grau, depositario responsable de las mercancías que se le confíaron.

Barcelona 16 agosto de 1881.—Viuda é hijo de Juan Segura.—Francisco Xirinachs.—Hipólito Sureda.—Félix Espiel.—P. José María Guillen.—Francisco Frauquesa é hijo.—Francisco Sans, PP.—Cayetano Peña.—Miguel Barbará.—Mariano Curro Augé y compañía.—Miguel Perramon.—Pereira y compañía.—Viuda de Juan Esteve.—Juan Monrós y Herms.—Jose Cañellas.—Juan Roldán.—Herrero.

Representantes en Valencia: Sres. J. Climent Martí y compañía, calle de Centelles, sin número, principal.

Cada dia adquiere mayor importancia el notable semanario artistico La Correspondencia Musical, que con tan singular acierto publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya. El número 42 que acabamos de recibir, contiene bellísimos artículos, multitud de noticias teatrales de reconocida actualidad y dos piezas de música en extremo celebradas por los inteligentes; el nuevo Zorzico del Sr. Peña y Goñi, y el Adagio del cuarto de Hadyn.

He aquí ahora el sumario de dicho número: Advertencias.—A nuestros lectores.—La poesía y la música en la filosofía de Platon, por Oscar Camps y Soler.—Teatro de la Zarzuela: Marina, por un músico viejo.—La Escuela de Música y Declamacion.—Cuestionario musical.—Correspondencia nacional.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

313. TODAS LAS SEÑORAS SABEN QUE ES UNA desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragante, destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla, se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América Tropical y las Antillas, conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto a sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras, que pregunten a aquellos que lo usan diariamente.

EL MEETING ACUSADOR.

Los periódicos de Paris dan cuenta de la celebracion de un meeting en el Tivoli Vaux-Teil, calle de la Aduana.

Estaban citados los revolucionarios de todas

clases, colectivistas y anarquistas. La sala estaba adornada con banderas rojas que tenian el siguiente nombre: A Blanqui.

A las dos de la tarde, hora designada para la reunion, la sala estaba completamente llena, calculándose en unas 3.500 personas las que habia en el local.

Con decir que se esperaba un discurso de Luisa Michel, nos parece que basta para comprender que no todos los que allí asistían eran llevados por simpatía hacia las ideas: las dos terceras partes eran curiosos.

Apenas habia sonado la hora marcada en los anuncios para empezar el meeting, y al ver los asistentes que la aparicion de los que habian de formar la mesa se hacia esperar, comenzaron a gritar con el tono con que en nuestras plazas de toros se grita: ¡Otro toro!, ¡la mesa, la mesa!

Por fin apareció la mesa, es decir, las personas que habian de componerla. El ciudadano Eudes, presidente; Grauger, Digeoy y Franklin, secretarios.

M. Marcus Allard pide la palabra.

Hay 15 oradores inscritos, dice el presidente; si queréis se os dará el número 16.

Despues de una corta arenga en que exhortaba a la reunion a que procediese con calma y frialdad en las deliberaciones, se pasó a la lectura de varias cartas de amigos de provincias, en las que se manifestaba la adhesion a las decisiones que adoptase el meeting.

En obsequio de la brevedad no traduciremos ninguna de las cartas leídas; además, cualquiera puede figurárselas: media docena de disparates dichos con groseras frases y expresando la necesidad de fusilar y arrastrar a todos los que gobiernan o quieren gobernar.

Terminada la lectura vuelve a pedir la palabra el ciudadano Allard, para una cuestion de orden.

En mi cualidad de presidente dice el ciudadano Eudes—soy el que debo decidir si le lugar ó no a una cuestion de orden. No os concedo la palabra.

—Sí, así comprendéis la libertad...—exclama Marcus Allard.

—A la calle! A la calle!—exclaman varias voces.

Y lo echaron. El ciudadano Coullé, primer número para usar de la palabra, pronuncia un discurso en el que «demuestra» que Gambetta es un miembro porrido, presentando como primer argumento que ha recibido su primera educacion política bajo el imperio.

—¡Sí, sí!, ¡Abajo Gambetta!—gritan todos los asistentes.

Otro orador. El ciudadano Castelnau somete a la decision del meeting la siguiente proposicion: ¿A quién incumbe la responsabilidad de la guerra de Túnez?

Esta es, pues, la tesis de su discurso: hé aquí la defensa:

«Los apóstoles del Evangelio, segun San Leon (aludé a Gambetta), dirán que aquí estamos algunas docenas de borrachos; pues bien, contémoslos. Somos cuatro mil. Cuando un país está regido por un idiota como el que nos rige; cuando ha visto a otro ciudadano salir pobre de la muchedumbre, y al cabo de diez años tener los bolsillos llenos de oro, estas reuniones son de todo punto necesarias. En todas las ciudades hay rateros y ladrones a quienes prender. En materia financiera, los ladrones toman el nombre de sindicatos. Despues de haber comprado a bajo precio las acciones de Túnez, esos ladrones han tenido la idea, solo para ellos aprovechable, de hacerlas subir. Pero aquí no se trata de palabras, son necesarias pruebas, y aquí las tenemos.»

El orador presenta una serie interminable de pruebas.

—¡Basta! ¡basta!—gritan de todas partes.

—Ciudadanos—grita el presidente Eudes—me parece que aquí se han colocado oprtinuistas. Yo sé que nos acusan de que hablamos y no presentamos pruebas, y ahora que las presentamos gritan, ¡basta!

El ciudadano Castelnau continúa. Dice que el tratado de Túnez contiene la siguiente cláusula: «La República francesa se obliga a prestar apoyo al bey y a su dinastía». De modo que si mañana se proclamase en Túnez la República, tendria la Francia que batirse contra los republicanos.

Un ciudadano llamado Catelle, que no está conforme, pide la palabra y lo desprecian.

—Esto no es hacer un meeting—dice.—Yo he vivido diez años en Inglaterra, y allí se deja hablar en contra.

—¡A la calle! ¡A la calle!—gritan varios asistentes.

—No sé cuándo vais a entrar en las costumbres de la verdadera libertad.

Cinco minutos despues respiraba en la calle el aire puro de la libertad.

Tercer orador. El ciudadano Digeon, despues de un discurso tan razonado como los anteriores, en el que acusa a Gambetta de ser el responsable de la guerra de Túnez, propone a la reunion la aceptacion de las siguientes proposiciones:

1.ª Libertad del derecho de insurreccion para el caso en que la Cámara no decreta inmediatamente la acusacion del ministerio.

2.ª Gambetta y sus ministros quedan declarados fuera de la ley, como se hizo en 1851 con Bonaparte y sus sectarios.

3.ª Se conceden a la mesa de este meeting atribuciones para cumplir lo que considere necesario.

—¡Bien! ¡Bravo! ¡Muera Gambetta! ¡Viva la Commune!

Estos eran los gritos con que fueron acogidas estas proposiciones.

Orador u oradora número cuatro. Luisa Michel.

—Saludao pueblo—dice—que acusa a los prevaricadores, asesinos, traidores, ladrones y agiotistas de crimenes.

Para que Gambetta no esté ya en presidio... —¡Ya irá!—dice una voz.

—¡No! ¡No! ¡Es preciso que muera!—repiten varias.

El meeting terminó con grandes aclamaciones a Luisa Michel, y gritos de ¡Muera Gambetta!

Para el próximo domingo se anuncia otro cuyo tema será:

CORREO DE MADRID.

20 DE OCTUBRE.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 22 de setiembre, declarando improcedente una competencia suscitada entre el gobernador de Salamanca y la Audiencia de Valladolid.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de 17 de octubre, relevando del cargo de oficial de la clase de segundos a D. Ramon Abarran, y nombrando en su lugar a D. Eduardo Martinez.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden de 10 de octubre, resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Teulada.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 17 de octubre, anunciando la provision de la cátedra de literatura general de la Universidad de Madrid.

Esta mañana a las nueve se reunieron, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de la corona.

El presidente del Consejo ha hecho un resumen de la política interior, enterando a S. M. con todos sus detalles de los incidentes parlamentarios de estos últimos dias en el Congreso, del debate sobre el Mensaje en la alta Cámara y la votacion que ha recaído en el mismo, mucho mas satisfactoria de lo que podía esperar el gobierno, dada la organizacion de dicho alto cuerpo colegislador.

El ministro de Estado, despues de leer algunos despachos de nuestros ministros plenipotenciarios, ha bosquejado a grandes rasgos la situacion política de Europa, y ha puesto a la firma de S. M. el rey los decretos concediendo el collar de Carlos III al presidente del Consejo de ministros de Portugal, y la gran cruz de Isabel la Católica a don Miguel Cabezas.

El ministro de Hacienda ha puesto tambien a la firma algunos decretos, y ha anunciado a S. M., que mañana tendrá la honra de leerle los presupuestos que en la tarde del mismo dia someterá a la aprobacion de las Cortes.

El ministro de la Guerra ha presentado a la firma los decretos nombrando subinspector de Sanidad del distrito militar de Andalucía a don Pedro Escudé; presidente de la junta facultativa y económica de Sanidad a D. Santiago Garcia Vazquez; vocal de la misma junta a D. Francisco Pahisa y Paré; director médico de primera clase a D. Antonio Menéndez, ascendiendo a inspector al subinspector D. Victor Hernandez.

Tambien ha quedado acordada la concesion de cuatro grandes cruces del Mérito militar, blancas, para los generales que han acompañado al rey don Luis de Portugal en su viaje a Cáceres.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído las bases del proyecto de Código civil que han de presentarse mañana al Senado, y de cuyo trabajo se hacen grandes elogios.

Despues de un rato de conservacion sobre generalidades de política y de administracion, se dió por terminado el Consejo con el rey, reuniéndose los ministros de nuevo en la secretaria de Estado, en donde permanecieron unos cuarenta minutos, ocupándose de asuntos parlamentarios relacionados con la próxima discusion del Mensaje en la Cámara popular.

—Negativas que empañan los cristales de color de rosa de «El Tiempo»:

«Niega «El imparcial» exactitud al rumor que circuló ayer, y del que, aunque veladamente, dimos cuenta a nuestros lectores relativo a la salida del ministerio del señor marqués de la Vega de Armijo.

Dice el colega que el interesado lo negaba. El Sr. Elduayen no pudo pronunciar, sin embargo, su anunciado discurso sobre la gestion del ministerio de Estado.»

Parece que «El Tiempo» quiere deslizar la idea de que el actual señor ministro de Estado vive por la circunstancia de no haber hablado en el Senado el señor marqués del Pazo de la Merced.

¿Y pensar que ni siquiera se lo agradecerá el señor marqués de la Vega de Armijo!

—De «El Liberal»:

«Dice un colega traspanecido, que ha venido a Madrid una comision de telegrafistas franceses para estudiar los medios de aumentar las comunicaciones entre ambas naciones. Falta hace.»

—Es falso el rumor de los últimos dias, referido y desautorizado por el «Liberal»:

«Hace unos dias que viene afirmándose que en cuanto termine la discusion del Mensaje saldrá del ministerio el señor marqués de la Vega de Armijo. Semejante rumor ha adquirido bastante consistencia en los dos dias últimos. Con tales circunstancias se referia la noticia, que desde luego la consideramos destituida de fundamento; ni aun quisimos ocuparnos de ella.

Crear que el Gabinete a espaldas del ministro de Estado, y de acuerdo con los conservadores y con otra entidad aghena a la política española habia resuelto obligar al ministro a dejar la cartera, era un colosal absurdo; aun mas, una creencia ofensiva al Gabinete y a España misma.

Dió pábuló a los rumores la circunstancia de no haber impugnado el Sr. Elduayen con dureza la gestion del señor ministro de Estado. Y esta era una de las condiciones del acuerdo, segun los referidos rumores. Nada parece que es exacto.

El Libro encarnado ha venido a evidenciar un triunfo para nuestro ministro de España. En cuanto a lo demás, el gobierno niega rotundamente, no ya que existe acuerdo de ningún género, que esto ello mismo se desmiente, sino que haya motivo alguno de disgusto que obligue al señor marqués de la Vega de Armijo, por ahora a renunciar la cartera de Estado.»

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santa Salomé. SANTO DE MAÑANA. San Pedro Pascual.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Nicolás, por la Asociacion del Rosario Viviente: se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 22 de octubre de 1881. Parado: los cuernos de la guarnicion. Jefe de día: D. Timoteo Astrana, teniente coronel comandante del batallon Cazadores de Alba de Tormes. Hospital y provisiones, quitó capitán de Serorbe. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Alba de Tormes. El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica.—La distribucion de billetes de señores socios y de señoras que les correspondan para la solemne sesion inaugural del presente curso que celebrará esta academia el lunes 24 de los corrientes, se verificará en los dias 21 y 22 del corriente, de doce a una de la mañana y de seis a ocho de la noche, en la secretaria de esta academia, sita en su casa social, Palacio del señor Conde de Parcent. Valencia 20 de octubre de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor.

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion.—El sábado próximo, 22 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la secretaria del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del espesado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporacion. Valencia 19 de octubre de 1881.—P. A. de la Comision Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 23 del corriente, de ocho a once de la noche, celebrará el tercer baile de sociedad.

Los señores socios que deseen asistir a él, recogerán los billetes de señora en contaduría el sábado de ocho a diez de la noche y el domingo de once de la mañana a una de la tarde, exhibiéndola contrasena que va unida al recibo del presente mes.

Valencia 21 de octubre de 1881.—El secretario, Jaquin Marques.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy sábado 22 de octubre de 1881.—El drama en cinco actos, La alquería de Breña. —La comedia en un acto, ¡¡Cáscaras!! A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

OTIACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha. Londres, a 30 dias fecha, 48'55 a 48'60. París, a 8 dias vista, 5'07 a 5'075. Marsella, a 8 dias vista, 5'07 a 5'075.

Table with columns: CAMBIOS, BERN, PAÑO, CAMBIOS, BERN, PAÑO. Rows include Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Madrid, Cartagena, Castellón, Oporto, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España a por 100 anual. Valencia 21 de octubre de 1881.—El Sindico, Vicente Ciruaras.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 21 de octubre de 1881. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Barón, Termino, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado. Rows include 759.9, 16.0, 71, S., Brisa, Cubier.

(Observaciones hechas las nueve de la mañana de día anterior.)

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima a la sombra, Temperatura mínima a la sombra, Evaporacion en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y Ultimo precio. Rows include 3 0/0 Int, Pénjón, Fin de corte, Fin próximo, 3 por 100 ext, Amortiza al 2, Idem exterior, Deuda Perpét, Bonos Tesoro, R. de la C. D., Céd. hip 7, Id. al 6, O Banco y Tesoro, Id. exterior, Obligacion Ad, Arpa a B. Hip, T. C.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 20 de octubre de 1881. Vapor esp. Cataluña, de 1.099 t.; c. D. Martin Torrens, de Alicante con efectos, 27 tripulantes y 30 pasajeros. Balandra esp. Iris, de 49 t.; p. Vicente Gavilá, de Dénia en lastre, 5 tripulantes y un pasajero. Balandra esp. Victoria, de 61 toneladas; p. Vicente Rodrigo, de Dénia en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. Angelita, de 28 t.; patron Ra-

mon Ibañez, de Barcelona en lastre y 7 tripulantes. Laud esp. Esperanza, de 53 t.; p. Vicente Fós, de Barcelona con pipas vacías y 6 tripulantes. Laud esp. Joaquina, de 38 t.; p. Pascual Alcober, de Isla Cristina con efectos y 6 tripulantes. Vapor esp. Nicasio Perez, de 198 t.; c. don José Reboredo, de Alicante con efectos y 20 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor esp. Nicasio Perez, de 198 t.; c. D. José Reboredo, para Barcelona y escala con efectos y 20 tripulantes. Laud esp. Joven Pepita, de 32 toneladas; p. Pascual Perez, para Cullera en lastre y 5 tripulantes. Brik-barca italiana Gio-Batta Babarino, de 1.218 t.; c. Sr. Francisco Peira, para Génova en lastre y 15 tripulantes. Bergantin-goleta esp. Matanzas, de 256 t.; capitán D. Bartolomé Rabasa, para Palma con efectos y lastre y 10 tripulantes. Vapor esp. Cataluña, de 1.099 t.; c. D. Martin Torrens, para Barcelona y escala con efectos y 27 tripulantes. Laud esp. Virgen de la Luz, de 26 t.; patron Ramon Dolz, para Cullera en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. Artemisa, de 31 toneladas; patron Jacinto Giner, para Altea con guano y 6 tripulantes. Balandra esp. Victoria, de 61 toneladas; patron Vicente Rodrigo, para Dénia con guano y 5 tripulantes. Balandra esp. Mora, de 44 toneladas; patron Eleuterio Moll, para Dénia con efectos y 6 tripulantes. Balandra esp. Juanito, de 41 t.; p. Guillermo Alemany, para Palma con arroz y otros 6 tripulantes.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

Nueva-York 20.—Ayer, con motivo de celebrarse el primer centenario de la batalla de York-Town, en la cual el general Washington hizo prisionero al ejército inglés, el presidente de la república de los Estados-Unidos, señor Arthur, pronunció un notable discurso en presencia de los delegados franceses y alemanes.

Manifestó la esperanza de que se mantendría la amistad de Francia y Alemania con los Estados-Unidos.

El ministro de Francia contestó en términos muy afectuosos, diciendo que la Francia de 1781 dejó impreso en York-Town el sello de su grande espíritu civilizador.

Londres 20.—El «Times» dice esta mañana, que ha sido enviada ya a Londres la respuesta del gobierno de la república de Transvaal.

Añade que la actitud de la Asamblea de los boers es muy pacífica, y que por lo tanto es de creer que la cuestion entre Inglaterra y Transvaal tendrá un desenlace satisfactorio.

Paris 20.—Las tropas francesas continúan su movimiento de avance sobre Kairuan.

Viena 20.—Se asegura que la entrevista del rey de Italia con el emperador de Austria se verificará en esta capital, y que despues irá a Berlín el rey Humberto para conferenciar con el emperador Guillermo.

Londres 20.—Continúan en el Sur de Irlanda las prisiones de personas afiliadas a la Liga agraria.

Alejadria 20.—En vista de que ayer salearon del Cairo los comisarios turcos, las fragatas acorazadas inglesa y francesa zarparán hoy ó mañana de este puerto.

Madrid 21, 8-45 n.

Mañana deberán reunirse las sesiones para el nombramiento de comisiones. El lunes próximo se dará lectura a los presupuestos.

Los representantes valencianos han celebrado una reunion, en la que se han ocupado del proyecto de cárceles y guardería rural.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Renta del 3 por 100, Exterior, Bonos del Tesoro, Subven. de ferro-carriles, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 21, 10 n.

El Sr. Carvajal ha pedido que se lleven a las Cortes los documentos que faltan en el «Libro encarnado» y cuantos han mediado sobre Gibraltar desde el año 1801.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastras, 7, frente al jardin de Roca.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Las señoras y señoritas que quieren vestir con elegancia y verdadera economía, deben suscribirse al periódico...

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La perfección y buen gusto de los dibujos y modelos que reparte, así como la exactitud matemática de sus patrones...

Para que las señoras madres de familia nada tengan que desear en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

no solo da a conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada serie de dibujos para labores y bordados...

En cuanto a figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una sección dedicada a este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que invienta la moda y el buen gusto.

Por último, las señoras y señoritas que quieren saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniencia de esta publicación...

Se suscribe en las principales librerías de Madrid y Provincias, así como en su Administración, Carretas, 12, principal...

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura...

PRECIO: de 30.000 kilogramos 125 rs. 100 kilogramos en partidas menores 135 »

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

TONICO ORIENTAL. REMITIDO



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Farmacias. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los análisis de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito...

NO MAS CANAS.

Agua de los Alpes.

Se consigue devolver al cabello su primitivo color y brillo con el uso de esta agua...

Se expende en la Droguería de la Luna, plaza del Mercado, En dicho punto se dá prospectos.

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija

contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880.

Doncicio social: RUE DE RICHELIEU, 108, PARIS.

Dirección para España: CALLE ANCHA, 54, BARCELONA.

GARANTIAS,

Capital social. Rvn. 40.000.000 Reservas. » 2.710.104'84 Primas á cobrar. » 43.867.715'04

Total. Rvn. 86.577.819'88.

LA CENTRAL

desde su creador ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones...

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenía asegurados en 31 de diciembre de 1879.

Rvn. 42.612.361.672.—

Desde su creación hasta fines de 1879 La Central había reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de

Rvn. 57.990.854'12.

Para mas informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía, Agentes generales en Valencia, calle de Conelles, sin número, principal.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA,

dirigido por

D. JAIME PACHES ANDREU, Presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial y bajo la protección de la Excelentísima Diputación de la provincia...

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa...

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y el deseo, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto...

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos...

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre...

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe. ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza...

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.

Se curan con el Elixido Rollámico de Capafons y el Sietado de sosa.

Exito Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito...

Iguana-Marine-Guano,



Marca de origen.

GUANO ORGANICO

Superior al del Perú. ¡Agricultores!!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.

El Iguano-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Ensayad el Iguano con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis como en los arrozales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell...

Composicion. Amoniaco de 9,50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 á 22 por 100.

Precios de venta tomando el guano en la balsa. Por mayor. 120 rs. los 100 kil. menor. 125 » id.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceites.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881. Ternel Hermanos y Compañía.

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta.

La renombrada Magnesia Acreada, antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana...

PERSIANAS.

Se fabrican las de galon de todos sistemas y un completo surtido de las verdaderas catalanas fabricadas especialmente para esta casa.

Estestería de Francisco Mas, Caballeros, 5.

BALNEARIO DEL TÚRIA.

CARNICEROS, 14, VALENCIA.

El 15 de los corrientes empezó la 2.ª temporada de la seccion hidrotéptica dirigida por el Dr. Ortz.

Las curaciones obtenidas por este tratamiento son las mejoras recomendaciones que nel mismo pueden hacerse.

Horas de consulta, de ocho á diez de la mañana.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre...

Caja grande, 12 rs; pequeña, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

GOTA y REUMATISMOS. CURACION cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL D. Laville. Este medicamento cura los dolores reumáticos...

Abonos químicos de San-Gobain. Venta con garantía real y efectiva.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

Composicion: Amoniaco de 8 á 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 á 4 1/2.

Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. (los 100 kilogramos Al por menor 135 » mos.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables. 20 á 22 id. Nitrógeno. 2 por 100.

Precios. De 30.000 kigs. en adelante. 106 rs. los 100 kil. Al por menor. 112 rs. lógramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacén general, Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

DENTISTA.

Extrae dientes sin dolor, con la mayor facilidad, guia los de los niños, coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños...

NOVÍSIMA

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE:

- 1.ª La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su reforma.—2.ª Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgacion.—3.ª El texto íntegro de la ley reformada.—4.ª Decreto de 5 de enero de 1869, dictando las bases á que han de ajustarse las instituciones de crédito y procedimiento de apremio contra sus deudores.—5.ª Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre quiebras de ferro-carriles.—6.ª Ley de 20 de junio de 1862, sobre diseno paterno.—7.ª Reglas de procedimiento civil establecidas por la Ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesion y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotacion de legados y demandas.—8.ª Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español.—9.ª Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.

Esta obra forma un tomo en 8.ª de cerca de 700 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías.

Los pedidos se dirigirán á la librería de Vasual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Sulfato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general, todas las erupciones febriles.

Deposito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, conastipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballito de san Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alicante: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cueca.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comera.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cueca y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Suca: D. Ernesto Llerma. D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

Remate.

Avoluntad de sudeño y con la intervención del corredor D. Matías Carreres, habitante calle de Salinas, número 23, segundo, se rematará, siendo la postura competente el día 24 del actual y once horas de su mañana, en el despacho notarial de D. José Ramon Calvo, Horno del Vidrio, 8, entresuelo, los fincas siguientes:

Un campo tierra seco, comprensivo de 18 hanegadas, 35 brazas, en el término de Museros, partido de Murcia ó San Onofre, plantado de viñedo moscatel y de más árboles. Tiene un magnífico pozo que facilita su riego.

Otro campo también anterior en el mismo término que el anterior, partido de Museros, comprensivo de 10 hanegadas y 22 brazas, con tierra preparada, y hoyos ó clases para plantar naranjos u otra clase de árboles.

Son de libre procedencia, y la titulación estará de manifiesto en la indicada notaría.

AVISO.

Se arrienda local y fuerza de vapor propio para tornería de hierro ó otra industria análoga. Darán razón, calle Baja, núm. 62.

Aviso.

Se arrienda un gran local y fuerza de vapor, propio para aserrar maderas, por precio muy económico. Darán razón, calle Baja, número 62.

BUQUES DE VAPOR

Temporada de embarques de pasa.

EL ITALIA

para Londres cargado en Denia el 24 de octubre.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. Dan y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

Agentes en Denia, D. Agustín Aranda.

en Jábea, Sres. Albi y Compañía.

EL NAVIDAD

para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga el 24 de octubre.

EL SAN JOSE

para Barcelona y Cádiz el 26 de octubre.

Consignaario: D. F. Sagrera y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1. Darán razón en el Grao, Sres. Viña de Aguirre é hijo, calle de San Antonio, núm. 15.

EL JOSE RAMOS

saldrá el 24 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivaduro, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

EL CIFUENTES

saldrá de este puerto el 22 del actual para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villatorrada, núm. 21.

EL NIETA

para Liverpool saldrá directo el 21 del actual.

EL SOFIA

para Liverpool directo el 29 del corriente.

EL GALICIA

para Londres directo el 31 del corriente.

Consignatario: D. Antonio Derriosa, Torno de San Cristóbal, núm. 3.

EL SEGOVIA

saldrá el 30 de octubre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatario D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Subscription for the year 1881. Semestre 21 pías. Trimestro 11 pías. Ediciones de pesetas 1.ª 30, 2.ª 30, 3.ª 30, 4.ª 30, 5.ª 30, 6.ª 30, 7.ª 30, 8.ª 30, 9.ª 30, 10.ª 30, 11.ª 30, 12.ª 30.